



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 ABR 2000

VISTO: La designación del suscripto como Miembro del Consejo Académico del Instituto de Estudios e Investigaciones Técnicas, dependiente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con la diagramación de tareas que deberá realizar el I.E.T.E.I durante el corriente año, resulta necesaria la convocatoria a la totalidad de los Sres. Miembros del Consejo Académico;

Que en tal sentido se ha establecido como fecha de reunión los días 2 y 3 de mayo próximos, en Capital Federal;

Que el suscripto asistirá a la misma sin que ello genere gastos para este Organismo;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular;

Que es atribución de la Presidencia el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a Capital Federal, durante los días 02 al 04 de mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, durante el período indicado en el Artículo precedente, al Sr. Vocal Legal Dr. Luis Alberto Boschero.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 75 / 2000

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia